



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F.AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
PROVINCIA DE CORDOBA

BALNEARIA, 08 de Enero de 2020 -

DECRETO N° 004/2020

VISTO:

La renuncia efectuada por parte del Sr. Maximiliano José Maranzana, a su cargo como empelado en Planta Permanente Personal de Salud- Médico Categoría 12 al cargo a partir del 06/01/2020, conforme Telegrama Colacionado Nro. 093554890 CD 819854555 de fecha 06/01/2020, que fuere recibido.-

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario emitir resolución al respecto; y siendo que la actitud adoptada por el dependiente se ajusta a derecho; en pleno ejercicio de sus facultades, el DEM resuelve aceptar la renuncia expresa formulada por el Sr. MAXIMILIANO JOSE MARANZANA, DNI N° 28.819.768-

POR ELLO

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA

DECRETA

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia al cargo- Planta Permanente; Personal de la Salud- Médico, Categoría 12; a partir del seis de enero del años dos mil veinte (06/01/2020) presentado por el Sr. MAXIMILIANO JOSE MARANZANA según telegrama Colacionado antes referenciado y que se adjunta y pasa a formar parte del presente Decreto.-



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F.AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
PROVINCIA DE CORDOBA

ARTICULO 2º: Remítase copia al Departamento de Personal y a las oficinas correspondientes a sus efectos.-

ARTICULO 3º: Entréguese copia certificada del presente al interesado.-

ARTICULO 4º.: COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al registro municipal y Archívese.-